



JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL DE BARCELONA

EDICTO

Don José Marín Rillo, Secretario de la Junta Electoral Provincial de Barcelona, y en relación a la distribución de espacios gratuitos de propaganda electoral en los medios de comunicación de titularidad pública en relación con las elecciones al Congreso de los Diputados y al Senado 2019

La Junta Electoral Provincial de Barcelona, en sesión de 29 de octubre de 2019, ha adoptado el siguiente Acuerdo

La Junta, una vez examinada la propuesta de distribución de los espacios gratuitos de propaganda electoral efectuada por la Comissió de Ràdio i Televisió, de acuerdo con lo establecido en el art.65.2 de la LOREG, acuerda:

1.-Aprobar en sus propios términos la propuesta de distribución de espacios gratuitos de propaganda electoral en los medios de comunicación de titularidad pública que formula la Comissió de Ràdio i Televisió a la que se refiere el artículo 65 de la LOREG.

2.-La Junta toma conocimiento de la aceptación de los integrantes de la Comissió de Ràdio i Televisió de la distribución de espacios gratuitos ofrecidos por la Corporación de Ràdio y Televisión Española, aprobando dicha distribución en sus propios términos.

3.-Anunciar en el Boletín Oficial de la Provincia que en esta fecha la Junta Electoral Provincial ha acordado la distribución de espacios gratuitos en los medios de comunicación de titularidad pública en el ámbito territorial de Catalunya en favor de las entidades políticas concurrentes en el presente proceso electoral

Dese traslado del presente acuerdo junto con las parrillas de distribución a los medios de comunicación de titularidad pública del ámbito de Catalunya.

Dese traslado del presente acuerdo a los representantes provinciales de las candidaturas afectadas a fin de que puedan examinar en el término de un día a contar desde el día siguiente de la publicación del anuncio en el BOP en la sede de esta Junta Electoral Provincial, los antecedentes de este acuerdo y formular, en el mismo término preclusivo de examen, los recursos que consideren pertinentes en defensa de su derecho.

BARCELONA, 29/10/2019

EL SECRETARIO DE LA JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL DE BARCELONA, JOSE MARIN RILLO